

I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA
"REPOSICION TALLER CENTRO
EDUCACIONAL MIRADOR".

DECRETO N° 1113-1

SAN RAMON, 27 MAYO 2015

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 221 de fecha 13/02/2014, que adjudica propuesta publica a la empresa Pedro Pérez Villarroel.

El Decreto Alcaldicio N° 1037 de fecha 12.06.1995, punto 2.4, que delega atribuciones en el Director de Obras Municipales.

DECRETO

APRUEBESE Acta de Recepción Definitiva de la obra denominada "REPOSICION TALLER CENTRO EDUCACIONAL MIRADOR".

ANOTESE REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO ZUÑIGA FIGUEROA
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO AGUILERA MILLACURA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SAM/jev

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Asesoría Jurídica
- Ley Transparencia.
- D.O.M.(2) - Archivo.